



Cítricos

Araña roja

En hojas jóvenes se están observando pequeñas colonias de *Tetranychus urticae*. Es una plaga que destaca por su elevada polifagia, atacando diversos cultivos como los hortícolas, frutales, extensivos y ornamentales; al igual que a múltiples especies de vegetación espontánea. Los clementinos son sus cítricos preferidos. La araña roja pasa el invierno en colonias en hojas de diversas plantas espontáneas y desde éstas migran en primavera a las hojas tiernas de los cítricos. Por ello, focos importantes de las colonias aparecen cerca de malas hierbas sitas en márgenes de las parcelas. Pero también pueden pasar el invierno en hojas viejas de los cítricos y de éstas pasan a las brotaciones de primavera, aunque no exista cubierta vegetal en las parcelas.



Hojas sintomáticas por ataque de *Tetranychus urticae*

Seguimiento de la plaga

Detectando la presencia de individuos en la hoja. Entre junio y septiembre se recomienda realizar muestreos semanales o quincenales en 20 árboles/ha:

- Depositar dos aros de 56 cm sobre la copa de los árboles en dos orientaciones y contar si hay dentro del aro, al menos 2 hojas con síntomas, sumando el número de aros ocupados.
- Muestrear 4 hojas sintomáticas del árbol y observar la presencia de araña viva, determinando el número de hojas ocupadas

Umbral de tratamiento

Se alcanza al supera el 54% de aros ocupados y el porcentaje de hojas sintomáticas ocupadas por la araña roja supera el 22%.

Medidas preventivas

Sembrar entre líneas festuca hace aumentar el nivel de fitoseidos y disminuir la presencia de araña en los cítricos. Además, si se deja espigar el polen, los fitoseidos se alimentan de él.

Control biológico

Con frecuencia, en las colonias de araña roja se observan fitoseidos e insectos depredadores. La presencia de cubierta vegetal en la parcela mejora el control biológico

Control químico

Los tratamientos indiscriminados pueden provocar el incremento poblaciones de araña roja. Tratar cuando se alcancen los umbrales esta-

blecidos, evitando hacerlo de manera arbitraria o tan sólo por presencia de hojas, sintomáticas puesto que no serían tratamientos eficaces.

Cotonet de Sudáfrica

En esta época el fruto va desarrollándose y, por tanto, se ha de proteger de la acción del Cotonet de Sudáfrica (*Delottococcus aberiae*). Así pues, se recomiendan las siguientes acciones:

1) Parcelas con daños el año anterior, o que se tenga constancia de la presencia del cotonet, bien sea distribuido de forma regular por toda la parcela o solo en focos. En el caso de realizar tratamientos químicos, estos se efectuarán cuando se supere el umbral de tratamiento. Con anterioridad a los tratamientos se realizará un seguimiento de la población en los frutos en desarrollo.

Seguimiento

Desde caída de pétalos hasta que los frutos alcancen un tamaño entre 3-4 cm se recomienda observar semanalmente dos frutos recién cuajados, sanos y exteriores por árbol, en 100 árboles por parcela. Eligiendo 25 árboles por cada uno de los lados de la parcela. Este seguimiento es fundamental para decidir el momento de tratamiento y se realizará en todas las parcelas afectadas.

Otras observaciones que pueden ayudar a tomar decisiones son: la evolución de la estructura poblacional (cabe recordar que los primeros estadios ninfales son más sensibles a los insecticidas), y el promedio de grados día acumulados desde el 1 de enero. (Información publicada semanalmente como seguimiento de la estructura poblacional de *Delottococcus aberiae*; https://portalagrari.gva.es/es/agricultura/avisos-de-tratamientos/#h3_num_4

Control químico

Los tratamientos fitosanitarios se iniciarán a partir de pétalos caídos y cuando se supere el umbral. Cuando el porcentaje de frutos ocupados supere el 10-12%.

La aplicación del producto fitosanitario será tal que se garantice que ha llegado a todas las partes interiores y exteriores de la copa. Se comprobará su efectividad a los diez días de haber realizado el tratamiento, si se vuelve a superar el umbral se repetirá el tratamiento. En el caso de ser necesarias más de una aplicación es conveniente alternar las materias activas autorizadas con distinto modo de acción, con el fin de evitar la aparición de resistencias

Materias activas recomendadas*: aceite de naranja, aceite de parafina, acetamiprid, piretrinas en combinación con feromonas en trampas de atracción y muerte (1), sulfoxaflor (2)

(1) Hay una autorización excepcional hasta el 29 de mayo de 2026, aunque ya hay un formulado inscrito en el registro de productos fitosanitarios.

(2) Autorización excepcional del 10 de abril al 7 de agosto de 2026 (excepto en lima).

(* Al elegir un formulado de cualquiera de estas materias activas se prestará especial atención a los usos y dosis autorizadas, así como a las condiciones de uso y manipulación.

2) Parcelas en las que no se tiene constancia de la presencia del cotonet de Sudáfrica. Se recomienda examinar los frutos en desarrollo. Este examen se puede realizar utilizando la metodología descrita en el apartado de seguimiento. Se aconseja prestar atención en los árboles junto a los caminos y en los árboles próximos a

las zonas de acopio de las cajas de recolección. Si se observa algún cotonet en los frutos, y se desconoce la especie, se puede consultar al Servicio de Sanidad Vegetal.

Trips

Scirtothrips spp. y *Pezothrips kellyanus* son especies que ocasionan daños muy similares, en las primeras etapas de desarrollo de los frutos de cítricos. Como en estos momentos se está produciendo la caída de pétalos y con ello se inicia el desarrollo del fruto, se recomienda vigilar la presencia de trips, tanto adultos como larvas, en los frutos, para determinar la necesidad de aplicar alguna medida de gestión.

Seguimiento

Desde la caída de pétalos hasta que el fruto alcanza 3-5 cm se realizarán muestreos semanales, observando 100 frutos. Se tomarán 10 frutos por árbol en 100 árboles distribuidos aleatoriamente en la parcela e incluyendo los márgenes.

Control químico

El umbral de tratamiento se alcanza cuando se observe 3 % de frutos con presencia de larvas.

No tratar si hay fruta madura pendiente de recolectar en el árbol.

Materias activas recomendadas*: aceite de naranja, aceite de parafina, acetamiprid, ciantraniliprol, etofenprox, flonicamida, milbemectina (1), spinosad (2), sulfoxaflor (3), tau-fluvalinato.

(1) Solo naranja y mandarino.

(2) Autorización excepcional del 30 de marzo al 27 de junio y del 21 de julio al 19 de agosto de 2026 para naranja, mandarino y pomelo y, del 30 de marzo al 17 de junio y del 19 de octubre al 27 de noviembre de 2026 para limonero.

(3) Autorización excepcional del 10 de abril al 7 de agosto de 2026 (excepto en lima).

(*) Al elegir un formulado de cualquiera de estas materias activas se prestará especial atención a los usos y dosis autorizadas, así como a las condiciones de uso y manipulación.



Daño por *Pezothrips kellyanus* en fruto (Foto: IVIA)

Daño por *Scirtothrips aurantii* en fruto (Foto: IVIA)

Piojo rojo de California (*Aonidiella aurantii*)

Si en la cosecha anterior se observó más de un 2% de frutos con más de tres escudos, se recomienda realizar tratamientos fitosanitarios en primera generación.

Control químico

Los tratamientos se deberán realizar cuando se alcance el máximo de formas sensibles. Semanalmente se publica el Seguimiento de los estadios del Piojo rojo de California, en el que se podrá observar el máximo de formas sensibles; [Aviso de tratamientos y seguimiento de plagas - Portal Agrari - Generalitat Valenciana](#)

Materias activas recomendadas*: aceite de naranja, aceite de parafina, acetamiprid, piretrinas en combinación con feromonas en trampas de atracción y muerte, piriproxifen, rescalure.

(*) Al elegir un formulado de cualquiera de estas materias activas se prestará especial atención a los usos y dosis autorizadas, así como a las condiciones de uso y manipulación.

Otros diaspinos: *Serpeta* (*Lepidosaphes beckii* y *L.gloverii*) y Piojo gris (*Parlatoria pergandei*)

El ciclo de estas especies suele coincidir bastante con el piojo rojo

de California. Vigilar su presencia en las parcelas.

Control químico

El umbral de tratamiento es el 2% de fruta afectada en la cosecha anterior.

Materias activas recomendadas*: aceite de parafina, acetamiprid, piriproxifen.

(*) Al elegir un formulado de cualquiera de estas materias activas se prestará especial atención a los usos y dosis autorizadas, así como a las condiciones de uso y manipulación.

MOSCAS BLANCAS DE LOS CÍTRICOS

Cinco especies de mosca blanca se encuentran presentes en nuestros cítricos: *Aleurothrixus floccosus*, *Dialeurodes citri*, *Paraleyrodos minei*, *Parabemisia myricae* y *Bemisia afer*. De todas ellas las tres primeras son las que en los últimos años están provocando daños en toda la zona citrícola o en parte de esta.

En general, las moscas blancas producen los daños al alimentarse las larvas de los tejidos vegetales y secretar abundantes cantidades de melaza que se depositan sobre hojas y frutos, provocando el debilitamiento del árbol y el desarrollo de negrilla sobre la melaza. La negrilla reduce la fotosíntesis de las hojas, el intercambio gaseoso y cuando es depositada sobre los frutos afecta a su valor comercial.

La incidencia de *Aleurothrixus floccosus* varía con los años y está condicionada por factores climáticos de temperatura y humedad y con la interacción con su principal parasitoide *Cales noacki*. En el caso de *Paraleyrodos minei*, se observa que sus poblaciones van aumentando con los años y, por lo que respecta a *Dialeurodes citri*, está presente principalmente en el norte de Castellón y en la provincia de Valencia. En las comarcas centrales de la provincia de Valencia, cítricos y caquis coexisten y esta mosca afecta a ambos cultivos de manera que desde el cítrico se expande al caqui y cuando este pierde la hoja vuelve al cítrico.



Adultos de *Dialeurodes citri* realizando la puesta

Exuvios de *D. citri* tras emerger el adulto

Mosca blanca de los cítricos (*Dialeurodes citri*)

Los huevos los deposita la hembra adulta tumbados en el envés de las hojas de la última brotación totalmente desarrolladas. Los coloca dispersos y preferentemente cerca del nervio central. Son alargados, amarillentos y sin pedicelo. Las larvas son aplanadas y transparentes y sin ningún tipo de secreción, lo que la diferencia de otras especies de moscas blancas y es además muy difícil de ver a simple vista. En las pupas, de tonalidad amarillenta, se observan los ojos de los adultos por transparencia. Al emerger los adultos, se abren de forma característica dejando un exuvio blanquecino fácilmente visible sobre las hojas. A lo largo del año desarrolla tres generaciones homogéneas claramente separadas que no dependen de las brotaciones como ocurre con otras moscas.

El vuelo de adultos y la puesta se ha iniciado, por lo que se reco-

mienda vigilar las plantaciones.

Medidas culturales

Evitar plantaciones muy densas y con escasa circulación de aire. Las podas de aireación favorecen su control.

Control biológico

En nuestros cítricos, los parasitoides de ninfas de esta especie de mosca blanca son *Encarsia strenua* y *Encarsia lahorensis*, esta última se introdujo en los años 90, sin embargo, los porcentajes de parasitismo son bajos. Como depredador, con frecuencia se observa el coccinélido *Clitostethus arcuatus*.

Control químico

No se ha determinado un umbral de tratamiento para esta especie. Los tratamientos irán dirigidos sobre los primeros estados de desarrollo L1 y L2. No se debe tratar cuando se observan los adultos, hay que esperar a que realicen la puesta y emerjan las larvas.

Materias activas recomendadas*: aceite de naranja, aceite de parafina, acetamiprid, piretrinas, piridabén.

(* Al elegir un formulado de cualquiera de estas materias activas se prestará especial atención a los usos y dosis autorizadas, así como a las condiciones de uso y manipulación.

Frutales

FRUTALES HUESO Y PEPITA

Piojo de San José (*Quadraspidiotus perniciosus*)

El mejor momento para el tratamiento de esta plaga es el reposo invernal.

En estos momentos se recomienda evaluar la eficacia obtenida en dicho tratamiento, y en el caso de no haber sido suficiente se aconseja realizar un nuevo tratamiento con algún producto específico autorizado.

FRUTALES DE PEPITA

MANZANO Y PERAL

Araña roja (*Panonychus ulmi*)

Recomendamos controlar las poblaciones de esta plaga, así como las de sus enemigos naturales.

Si a partir de la caída de pétalos se observa más del 50% de hojas ocupadas por araña roja y no encontramos fauna auxiliar, deberemos realizar una aplicación con un acaricida específico autorizado.

Moteado (*Venturia inaequalis* y *Venturia pyrina*)

Las plantaciones de pepita son sensibles a esta enfermedad desde el estado fenológico C/C3, por lo que si a partir de ese momento se dan condiciones favorables (precipitaciones y temperaturas suaves) se recomienda realizar una aplicación fungicida para evitar o controlar en su caso las infecciones primarias.

PERAL

Septoria (*Septoria pyricola*) y mancha negra (*Stemphylium vesicarium*)

En aquellas parcelas en las que en la campaña anterior se produjeron daños de Septoria se deberá realizar un tratamiento con un fungicida autorizado.

Por su parte, las variedades de recolección tardía son especialmente sensibles a la mancha negra, por lo que se recomienda proteger estas variedades cada 14 días desde la caída de pétalos con productos autorizados.

FRUTALES DE HUESO

CIRUELO

Acaro de las yemas (*Acalitus phloeocoptes*)

Se trata de un eriofido que forma agallas en forma de deformaciones que no acaban en punta como las yemas.

Desde principio o mediados de abril hasta mediados de mayo emergen de las deformaciones creadas el año anterior y se dirigen a la base de las yemas nuevas, donde empiezan a alimentarse produciendo la formación de nuevas agallas.

El mejor momento para su control es durante el mes de abril, ya que en este momento las formas libres abandonan las agallas y son más sensibles al tratamiento. En el caso de utilizar azufre o aceite de parafina se deberá repetir el tratamiento a los 15 días.

Polillas del ciruelo (*Anarsia lineatella*, *Grapholita molesta* y *Cydia funebrana*)

El seguimiento de estas tres plagas se viene realizando por el Servicio de Sanidad Vegetal en colaboración con los técnicos de Cooperativas Agroalimentarias CV de la zona.

Los avisos de tratamiento puntuales de estas plagas se darán a través de internet en los momentos más adecuados para su tratamiento.

NOGAL

Antracnosis (*Gnomonia leptostyla*)

Si en campañas anteriores se dieron problemas de este hongo se recomienda realizar de forma preventiva un tratamiento al cuajado del fruto y repetirlo a los 15 días.

GRANADO

Pulgón amarillo-verdoso (*Aphis punicae*) y pulgón negro (*Aphis gossypii*)

Se están observando las primeras colonias de estos pulgones forma localizada. Se recomienda un tratamiento aficida cuando se observe un nivel de ataque de 50% de brotes ocupados para el pulgón amarillo-verdoso y del 20% de brotes ocupados para el pulgón negro.

Olivar

Repilo (*Fusicladium oleagineum*)

El repilo es una enfermedad cuyos síntomas característicos consisten en unas manchas circulares en el haz de las hojas, de color oscuro, rodeadas en ocasiones por un halo amarillento. En el envés aparecen unas manchas difusas menos distintivas. Su infección provoca una caída de las hojas afectadas que, en algunos casos, puede ser importante.

Tras haber realizado las medidas culturales correspondientes, fundamentalmente una poda adecuada que favorezca la aireación del interior de los árboles, para que las hojas se mantengan húmedas el menor tiempo posible, en zonas propensas a humedades prolongadas o en las que se observe la presencia de la enfermedad, debe realizarse un tratamiento con alguno de los fungicidas registrados para su uso en olivar.



Hojas de olivo con las características manchas de “ojo de gallo” producidas por repilo (Foto GIP Olivar MAPA)

Mildiu de la vid (*Plasmopara viticola*):

El mildiu de la vid es una enfermedad ocasionada por el hongo *Plasmopara viticola* que puede causar daños graves y espectaculares cuando las condiciones climáticas le son favorables, ya que puede atacar a todos los órganos verdes de la vid.

Contaminación primaria:

Las condiciones necesarias para que se produzca una contaminación primaria son: oosporas maduras, brotes de la vid de unos 10 cm de longitud, lluvia superior a 10 mm en 1 o 2 días y temperatura media superior a los 12°C.

Contaminación secundaria:

Las condiciones necesarias para que se produzca una contaminación secundaria son: presencia de conidias (pelusilla blanca del envés de las hojas) y agua líquida (lluvia o humectación de las hojas superior a 2 horas).



Mildiu en racimo

Situación actual:

La mayoría de las viñas de la Comunitat se encuentran muy cerca del período floración-cuajado, el cual es muy sensible al ataque del hongo y por este motivo tiene que estar perfectamente protegido. Las condiciones ambientales de esta campaña están siendo muy favorables al ataque del hongo, ya que las oosporas invernantes están muy maduras y durante la primavera se están sucediendo diversos episodios con lluvias tormentosas y temperaturas suaves que pueden originar las primeras contaminaciones de mildiu. Por este motivo ya se emitieron dos avisos puntuales por internet.

Por todo ello les recomendamos mantener una protección adecuada del viñedo frente al ataque de este hongo, especialmente en durante el momento floración-cuajado. Un ataque de mildiu en este momento podría significar una pérdida significativa de cosecha.

Durante este momento fenológico les recomendamos la utilización de productos sistémicos, los cuales protegerán los nuevos órganos formados después del tratamiento mientras dure la persistencia del producto empleado.

A pesar de ser productos sistémicos, es muy recomendable la utilización de maquinaria perfectamente calibrada, así como una adecuada regulación de boquillas, caudal y presión, con el fin de obtener un perfecto recubrimiento de todos los órganos verdes de la vid.

Materias activas (sistémicas)

benalaxil-M+folpet, benalaxil-M+ox. de cobre+hidróx cúprico, ditianona, ditianona +fosfonato potásico, fluopicolida+fosetil-Al, folpet+ fosetil-Al +iprovalicarb, folpet+fosetil-Al, folpet+metalaxil, folpet+metalaxil-M, folpet+iprovalicarb, fosetil-Al, fosetil-Al+folpet +cimoxanilo, fosfonato potásico +azoxistrobin, fosfonato disódico, fosfonato potásico, fosfonato potásico+folpet, metalaxil, oxatiapiprolin, oxatiapiprolin+folpet, oxatiapiprolin+mandipropamida, oxatiapiprolin+ zoxamida.

Oídio de la vid (*Erysiphe necator*):

Actualmente todas las viñas se encuentran receptivas al ataque de este hongo, por lo que les recomendamos mantener las viñas protegidas frente a esta enfermedad, especialmente en aquellas viñas que se encuentren cerca del momento floración-cuajado.



Ataque de oídio en hojas

CORRECCIÓN DE ERRORES:

En el Boletín de Avisos anterior, en el cuadro de materias activas contra el oídio no aparece por error la materia activa "Bupirimato". Esta materia activa se debe incluir en el grupo de las hidroxipirimidinas, con acción penetrante y 14 días de persistencia.

Nota informativa

PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Los productos fitosanitarios autorizados en cada cultivo, así como sus características, limitaciones y condiciones de uso, son los que aparezcan como tal en el Registro Oficial de productos y material fitosanitario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Este registro puede consultarse en el enlace: <https://servicio.mapa.gob.es/regfiweb>

Es importante recordar que este registro es dinámico y no todos los productos fitosanitarios comerciales con una misma materia activa pueden estar autorizados para un mismo cultivo, plaga, uso o tener diferente fecha de caducidad, límite de venta y distribución o de aplicación (utilización). Por ello, debe consultarse detenidamente toda

la etiqueta que lleve o acompañe al producto y el Registro de los productos fitosanitarios del MAPA.

No obstante, en ocasiones, el MAPA puede conceder autorizaciones excepcionales de uso a determinadas formulaciones de productos fitosanitarios. Las autorizaciones excepcionales que sean autorizadas en la Comunitat Valenciana pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://portalagrari.gva.es/es/agricultura/productos-fitosanitarios>

En todo caso, es interesante tener en cuenta los efectos secundarios de estos productos:

<http://gipcitricos.ivia.es/wp-content/uploads/2012/09/Efectos-seundarios-22-2-13.pdf>

